

RESOLUCIÓN N° **0460**
NEUQUÉN, 20 OCT 2010

VISTO:

El Expediente OE 6898 -M/10 y la Orden de Pago N° AC07142/10, a nombre del Sr. PUSTELNIK, Claudio Mauricio por \$ 3.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el Subsecretario de Comunicación- destinado a solventar gastos por "Agasajo al personal de distintos medios de prensa local";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 256/10 de fecha 30/08/2010 del Subsecretario de Comunicación, contando con el V°B° de la Secretaria del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

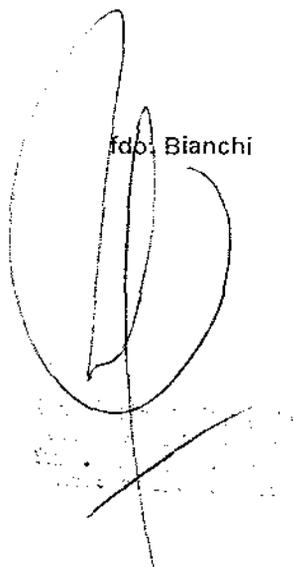
Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07142/10 a nombre de PUSTELNIK, Claudio Mauricio, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo. Bianchi





ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00002304	LEO VAJILLAS	\$ 70,00
0001-00001936	TOMASA	\$ 2938,00
	TOTAL:	\$ 3008,00

Es copia

fdo: Bianchi

Publicación Sistema CITE
Número: 1792
29 10 2010